República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. - 1 OCT 2020

REF.- ADJUDICACIÒN JUDICIAL DE APOYOS
No. 11001-31-10-022-2018-00616-00

En virtud de lo establecido en el **artículo 55** de la Ley 1996 de 26 de agosto de 2019, se decreta el levantamiento de la suspensión del proceso.

Atendiendo la solicitud de la Defensora Pública y con el fin de "*garantizar el ejercicio y la protección de los derechos*" de la señora IRIS JULIETH DIAZ TORRES, en los términos señalados en el artículo 54 de la disposición legal en comento, se cita a las señoras ANAIS TORRES ANEAR, DIANA ANDREA VÁSQUEZ TORRES y ADRIANA FORERO TORRES, a la AUDIENCIA que se celebrará el día 2 del mes de febrero del año 2021, a la hora de las 4:00.

Se requiere a los interesados para que en lo posible asistan a la vista pública en compañía de la señora IRIS JULIETH DIAZ TORRES.

Notifíquese personalmente esta decisión a la Agente del Ministerio Público para que asista a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 78 de fecha 2 OCT 2020

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G